

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Expte. 05-09-84365



CORDOBA,

- 4 MAR 2009

VISTO las presentes actuaciones en las que la Sra. Profesora Dra. Alicia Morales Lamberti ofrece en carácter de donación material bibliográfico con destino a la Biblioteca de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, y

CONSIDERANDO.

Lo dispuesto en el Artículo 1°. de la Resolución N°. 243/01 del H.

Consejo Superior.-

Por ello.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES RESUELVE

<u>ARTICULO 1º</u> . Aceptar la donación efectuada por la Sra, Prof. Dra. Alicia Morales Lamberti, consistente en las siguientes obras.

"Defensa del Consumidor Ley 24240" Autores: Jorge Mosset Iturraspe y Ricardo Luis Lorenzetti. Editorial Rubinzal Culzoni SA. Año 2001.- Un (1) ejemplar.-

"Microempresa 2001. Derribando Barreras". Autores varios. Foncap SA. 2001. Un (1) ejemplar.-

"Introducción a los Estudios de la Abogacía" Tomos 1 y 2. Autores varios. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Año 2000. Un (1) ejemplar.-

"Anuarios V; VI y IX del Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de U.N.C. Años 2001, 2003 y 2007. Autores varios. CIJS. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales U.N.C. Un (1) ejemplar de cada anuario.-





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES



Expte. 05-09-84365

"Revista Conciencia Social. Año VI N°. 6 y Año V N°. 7/8. Años 2004 y 2005. Autores varios. Escuela de Trabajo Social. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales U.N.C. Un (1) ejemplar de cada obra.-

ARTICULO 2°. Expresar a la Sra. Prof. Dra. Alicia Morales Lamberti el agradecimiento de esta Facultad por tan valiosa donación.-

<u>ARTICULO</u> <u>3°.-</u> Por la Dirección del Area Económico financiera se realizará la registración patrimonial correspondiente.-

ARTICULO 4°.-. Protocolícese, comuníquese y archívese.
CCION DE
CCION DE
CCION DE
COLIZACION
SERVICIOS

SECULTAD DE ORRECHO Y CS. SOCIALES
WHIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nº